

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 228

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-10376** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número P 3/2016.*

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, y sin necesidad de acuerdo plenario según lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por la Alcaldía Presidencia mediante Resolución número 4635/2016, de fecha 10 de noviembre de 2016 se eleva a definitivo el expediente de modificación presupuestaria número P 3/2016, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 4 de octubre de 2016, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega y Reconocimiento Extrajudicial de Créditos y Modificación del Presupuesto del Patronato Municipal de Educación, quedando el siguiente resumen por Capítulos:

### PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
1 GASTOS DE PERSONAL	19.071.806,85	1 IMPUESTOS DIRECTOS	19.778.000,00
2 GTOS EN BIENES CTES Y SERV.	20.609.335,84	2 IMPUESTOS INDIRECTOS	440.000,00
3 GASTOS FINANCIEROS	286.500,00	3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.751.825,51
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.440.424,82	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.811.927,62
5 FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	5 INGRESOS PATRIMONIALES	785.400,00
6 INVERSIONES REALES	8.697.056,96	6 ENAJENACION INVERS.REALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	677.200,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	674.223,06
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.492.780,44
9 PASIVOS FINANCIEROS	5.793.619,80	9 PASIVOS FINANCIEROS	
	<u>58.695.944,27</u>		<u>58.734.156,63</u>

Los recursos que financian el expediente son:

Aumento Previsiones de Ingresos: 5.785,12 euros.  
Remanente Líquido de Tesorería: 25.000,00 euros.

### PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.519.500,00	1 IMPUESTOS DIRECTOS	
2 GTOS EN BIENES CTES Y SERV.	637.205,00	2 IMPUESTOS INDIRECTOS	
3 GASTOS FINANCIEROS	700,00	3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.616.588,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	583.922,38
5 FONDO DE CONTINGENCIA		5 INGRESOS PATRIMONIALES	
6 INVERSIONES REALES	194.700,00	6 ENAJENACION INVERS.REALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	163.691,06	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8 ACTIVOS FINANCIEROS		8 ACTIVOS FINANCIEROS	323.691,06
9 PASIVOS FINANCIEROS		9 PASIVOS FINANCIEROS	
	<u>3.515.796,06</u>		<u>3.524.201,44</u>

CVE-2016-10376

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 228

Se financia íntegramente con Bajas de Crédito.

Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo.

Sin perjuicio de lo indicado, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que se tenga por conveniente.

Torrelavega, 11 de noviembre de 2016.

El alcalde,

J. Manuel Cruz Viadero.

2016/10376

CVE-2016-10376